



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA 16

**FECHA:** 20 de septiembre de 2012

**HORA:** 4:15 p.m. – 7:20 p.m.

**LUGAR:** Club de Ingenieros

**ASISTENTES:** OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá  
JUANITA BENAVIDES DELGADO, Representante del Presidente de la República  
JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES, Representante de la Ministra de Educación  
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo  
FABIO ENRIQUE LOZANO SANTOS, Representante de los Ex rectores  
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante Directivas Académicas  
EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, Representante Principal de los Profesores  
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Representante Principal de los Egresados  
WILLER RAFAEL QUINCHE CORTÉS, Representante Principal de los Estudiantes  
HERNÁN DARÍO PÉREZ LÓPEZ, Representante Suplente de los Estudiantes  
INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector  
LEONARDO GÓMEZ PARIS, Secretario General

**INVITADOS:** BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico  
ROBERTO VERGARA PORTELA, Vicerrector Administrativo y Financiero  
GUSTAVO MONTAÑÉZ GÓMEZ, Asesor del Secretario de Educación Distrital

### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 15 DE 2012
4. REFORMA ESTATUARIA
5. TRASLADO PRESUPUESTAL

*G.*

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a verificar el quórum. Preside la sesión el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

El Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARÍS informa que mediante la Resolución N° 11766 del 19 de septiembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, se designó al doctor JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES, como delegado de la Ministra de Educación Nacional, ante el Consejo Superior Universitario, para la presente reunión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARÍS lee el orden del día propuesto.

El Presidente de la sesión OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, somete a consideración del CSU el orden del día.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY propone retirar el punto quinto del orden del día ya que la documentación soporte materia de estudio en este punto, fue remitida extemporáneamente fuera de los términos establecidos por el reglamento interno del Consejo Superior Universitario.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS de igual manera respecto del punto quinto, opina que el documento soporte tiene errores en la cifras entregadas, esto hace imposible que el CSU lo analice de manera adecuada y solicita se pueda tratar en la próxima sesión.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO propone que dentro del orden del día se pueda tratar convenir y programar las fechas exactas para realizar las reuniones del Consejo Superior Universitario, ya que en la sesión anterior se cambió la programación aprobada en una pasada sesión, lo cual lo considera inviable.

Los miembros del Consejo Superior Universitario aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 13 Y 14 DE 2012
4. MECÁNICA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DEL CSU

*h.*

5. REFORMA ESTATUTARIA

**3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 15 DE 2012**

El Presidente de la sesión, Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO somete a consideración el acta 15 de 2012.

La Secretaría General informa que se hicieron observaciones por parte de los Consejeros JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA y EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, quienes hacen parte de la Comisión de Actas del CSU.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS con relación a la propuesta de acta, solicita se realice un mayor detalle del informe presentado por la Oficina Asesora de Control Interno. De esta manera, propone se aplaze la aprobación del acta para su aprobación en la próxima sesión.

Los miembros del Consejo Superior Universitario aprueban por unanimidad la propuesta realizada por el Consejero Lozano.

**4. MECÁNICA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DEL CSU**

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY recuerda sobre que la propuesta presentada por el Consejero Lamk sobre la una agenda a desarrollar en el presente año ni siquiera se ha debatido. En este sentido, debido a la inmensa cantidad de temas que tiene el CSU para tramitar es necesario sesionar todos los jueves desde el presente y hasta el final del año. El informe que entregó la Oficina Asesora de Control Interno pone en evidencia la situación de desbarajuste institucional en que se encuentra la Universidad, lo cual hace necesario que el Consejo Superior Universitario tome todas las medidas correspondientes para subsanar dicha situación.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA recuerda que el CSU en la anterior sesión aprobó realizar en el mes dos sesiones exclusivas para la reforma estatutaria y dos sesiones para los asuntos de normal trámite de la Universidad Distrital.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO opina que desde principios del año los Consejeros expresaron su inconformidad en relación con la falta de asistencia por parte de los anteriores Representantes del Alcalde Mayor de Bogotá, quienes eran los encargados de la presidencia del CSU, de esta manera, se realizó, discutió y aprobó un calendario para la realización de las reuniones del Consejo, de acuerdo a la disponibilidad del tiempo tanto del actual representante

*Qu.*

de la Alcaldía Mayor como del representante del Ministerio de Educación. Así mismo, considera que falta una toma de decisiones ejecutivas por parte del CSU donde los temas de trámite y de gestión se consideren sin tanta discusión y no se retrotraiga nuevamente su discusión a una nueva sesión. Por último, se debe seguir con la utilización y funcionamiento de las actuales comisiones ya que ellas generan agilidad en la toma de decisiones en las plenarios del CSU. En consecuencia, el generar tantas sesiones no siempre genera efectividad y de continuar con la decisión de reunirse todos los jueves, es probable que solicite el cambio de representación a la Alcaldía por imposibilidad de asistencia.

El Consejero JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES expresa que el hecho de realizar más reuniones no siempre genera solución a los inconvenientes sino que a veces los entorpece. Lo importante es generar acuerdos estratégicos en el CSU mediante sesiones verdaderamente regladas. Siempre se debe contar con un equipo de trabajo verdaderamente establecido que conozca a fondo a la universidad y del cual surjan comisiones que ayuden al funcionamiento de las sesiones del Consejo Superior Universitario.

La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO recuerda que el CSU ha tenido tres sesiones donde no se ha agotado el orden del día presentado desde la primera sesión. Así mismo, considera importante que la Administración pueda colaborar con las sesiones del Consejo entregando la información en forma clara, concreta y depurada, con lo cual permita una toma de decisión más ágil y fundamentada.

El Consejero FABIO LOZANOS SANTOS recuerda su propuesta presentada al CSU, sobre la reforma al reglamento interno del Consejo y considera que los inconvenientes que han expuesto los Consejeros se podrían subsanar con esta propuesta, ya que trae una forma más dinámica de realizar las reuniones al interior del Máximo Órgano de Dirección y Gobierno, igualmente utilizando comisiones institucionalizadas y creadas de acuerdo a los temas estratégicos de la Universidad, para que en una posterior plenaria del CSU el tema se trate con más presteza. Por último, propone que en la próxima sesión se estudie la propuesta de reforma al reglamento interno como primer punto para dar solución a dichos inconvenientes. Con esta discusión se podrá tener un conocimiento más amplio para saber si es necesario que el Consejo Superior Universitario se reúna semanal, quincenal o mensualmente.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN comenta sobre la existencia del Consejo de Gestión Institucional el cual es el encargado directo de proponer el orden del día de la sesiones de acuerdo a la agenda actual del Consejo Superior Universitario. Así mismo, considera importante

2

que el CSU analice la propuesta de reforma al reglamento interno. De la misma forma, solicita que en la próxima sesión se puedan tratar los asuntos relativos al traslado presupuestal.

El Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARIS propone al CSU que en la próxima sesión se puedan tratar todos los temas que no se trataron en la anterior reunión del Consejo Superior.

El Consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ expresa que es importante poder realizar por lo menos 3 reuniones de duración de todo el día una cada mes concernientes a la reforma estatutaria de una manera más extensa donde exista compromiso por parte de todos los Consejeros; con lo cual las otras sesiones de trámite se puedan efectuar quincenalmente.

El Consejero WILLER RAFAEL QUINCHE CORTÉS comenta que si no existe tiempo por parte de los varios Consejeros, lo mas considerable es incluso reunirse los fines de semana, ya que no sólo se trata de una falta de efectividad en las decisiones, sino de la gran cantidad de temas que tiene el Consejo Superior Universitario por tratar y que están retrasados desde el año pasado.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY expresa que la universidad carece de varios estatutos (dentro de los más importantes están el financiero, el de contratación, de fondos especiales, de carrera administrativa, de bienestar institucional, de investigación, de propiedad intelectual, etc.), y que así mismo el CSU está en mora de revisar el Estatuto Docente y el Estatuto Estudiantil, y hay multitud de temas de importancia estratégica que el CSU nunca encuentra tiempo para tratar. Por lo tanto está de acuerdo con analizar la propuesta de reforma al reglamento interno, sobre todo la regularización de las comisiones institucionales que allí se tratan.

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad realizar la próxima sesión el próximo veintisiete (27) de septiembre de 2012, donde se trate como punto principal la reforma al reglamento interno del CSU y como puntos siguientes los demás temas que no se trataron en la sesión anterior. De la misma forma, se aprueba realizar varias sesiones prolongadas a seis u ocho horas para tratar el tema específico de la reforma estatutaria en la UD. Por último, el CSU aprueba continuar con el calendario de sesiones establecido y aprobado inicialmente por los Consejeros el cual trata de manera quincenal y así mismo, aprueba que la comisiones del CSU se realicen las semanas que no hay sesiones ordinarias o extraordinarias.

5.

## **REFORMA ESTATUTARIA**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO recuerda que hay un orden acordado para continuar con la reforma estatutaria, abordando en primer lugar la parte académica, con lo cual le cede la palabra a la administración, para que se entreguen las consideraciones sobre este tema en especial.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS comenta que existe un grupo de apoyo a la reforma académica de la Universidad, el cual ha determinado dividir la reforma académica de acuerdo a las necesidades y los tópicos de la Universidad Distrital; así mismo estudió los documentos entregados por el CSU y tiene varios conceptos sobre los mismos.

El Vicerrector Académico BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ, comenta que este grupo de apoyo a la reforma académica de la Universidad se encuentra a cargo de estudiar los puntos importantes que una reforma como esta necesita, según el presente de la Universidad Distrital y el futuro que se piensa, lo anterior teniendo en cuenta, la propuesta entregada por la Asamblea Consultiva Universitaria, y otros documentos entregados por varios Consejeros donde existen diagnósticos y propuestas de estructuración. Este grupo de trabajo se ha dividido en cuatro comisiones: docencia, investigación, extensión (y proyección social) y organización administrativa.

El Docente URIEL COY VERANO encargado de la comisión de docencia, comenta que se está proyectando un documento, donde se está considerando la necesidad de forjar la Universidad Distrital a una estructura más amplia y eficiente, con más desarrollo social; también se analiza sobre el manejo del recurso docente tanto en el campo del pregrado como en el de los posgrados.

La Ingeniera MARTHA VALDÉS CRUZ Jefe de la Red de Datos UDNET realiza una presentación sobre la actualidad y caracterización de la comunidad docente (profesores de carrera y profesores de vinculación especial), expresando que la fuente de información proviene tanto de las Facultades como de la División de Recursos Humanos. De la misma forma la Jefe de la Red de Datos UDNET se compromete con el CSU a entregar totalmente depurada la información ya que ha sido un trabajo de gran dedicación.

El Docente GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ encargado del tema de investigación, comenta sobre las fortalezas y las deficiencias de la investigación en la UD. Expresa sobre los puntos positivos de la UD, como es la estructuración y la cantidad grupos que existen en la investigación. Pero también existe un problema grave como es la desarticulación y no tener una Vicerrectoría de investigación.

*Q*

La Docente MARÍA EUGENIA CALDERÓN encargada de la comisión de extensión (y proyección social), informa que se ha organizado un documento central sobre el asunto materia de estudio. Dentro del documento, se expresa que la extensión tiene que articularse con la investigación y la docencia, así mismo debe considerarse la realidad de la actividad académica propia de la UD.

El Docente LUIS ANTONIO LOZANO encargado de la comisión de organización administrativa, presenta algunos diagnósticos sobre la gestión de planeación y control interno en la Universidad. Hay una divergencia entre la gestión académica y la gestión administrativa, cuando lo importante en una universidad es la articulación entre las dos; de la misma forma, los sistemas de información no son adecuados para el funcionamiento de la UD; existe inseguridad jurídica por la diversidad de conceptos que se expiden tanto en la sede administrativa como en las Facultades; de otra parte, se no existe claridad en lo que significa el concepto de campus universitario; finalmente, debe existir una mejor administración del bienestar institucional.

El Consejo Superior Universitario por unanimidad considera que estos temas se deben tratar de una manera más extensa en la próxima sesión prolongada referente a la reforma estatutaria de la Universidad Distrital.

Siendo las 7:20 p.m., se dio por terminada la sesión.

La presente acta fue aprobada en Sesión No.018 del 04 de octubre de 2012.

  
 ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
 DIGITAL DEL ORIGINAL.  
 SECRETARÍA GENERAL  
 OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO  
 Presidente

  
 ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
 DIGITAL DEL ORIGINAL.  
 SECRETARÍA GENERAL  
 LEONARDO GÓMEZ PARIS  
 Secretario